



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA IMPREDI S. A.

Se comunica al público que la compañía **IMPREDI S. A.** reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil, el 5 de julio de 2011, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-IJ-DJC-G-11 0004132**

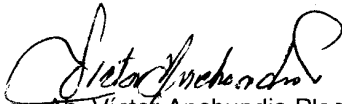
el

27 JUL 2011

- 1.- **REFORMA DEL ESTATUTO.-** La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO: OBJETO SOCIAL.- La compañía tendrá por objeto dedicarse a actividades de adquisición y tenencia de acciones, participaciones y derechos en sociedades. A la compra, venta, permuta, administración y arrendamiento de bienes inmuebles urbanos y rurales de cualquier género, a la promoción de urbanizaciones y a la venta de lotes de terreno en dichas urbanizaciones..."

CTB
Coralia

Guayaquil, 27 JUL 2011


Ab. Víctor Anchundia Places
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

